INFORME DE COMISARIO PERIODO ECONÓMICO 2019

Salcedo, 16 de Marzo del 2020

Señores.
COMPAÑÍA "LOS MOLINOS" TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO C.A

En cumplimiento a lo dispuesto la Ley Compañías vigente y estatutos internos presento a consideración el siguiente informe correspondiente al año 2019. La compañía durante el ejercicio correspondiente al periodo detallado ha desarrollado en forma legal todas sus actividades, enfocadas a sus operaciones ,al cumplimiento de su objetivo social, conforme se rige a los estatutos vigentes de la compañía, en concordancia de ello, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA "LOS MOLINOS" TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO C.A** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Recibí del Gerente y Presidente la información que les requerí, referente a los ingresos, gastos, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, y que estos se encuentran registrados en el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2019. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la **COMPAÑÍA "LOS MOLINOS" TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO C.A** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el año 2019;

2. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Las políticas contables que aplica la **COMPAÑÍA "LOS MOLINOS" TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO C.A** son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2019;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

.....

Sr. Velasco Coque Juan José
C.C.0500591573
COMISARIO DE "LOS MOLINOS" TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO C.A.